



## RESOLUCIÓN de la Decana, de 5 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la publicación definitiva de ayudas concedidas para para la capacitación lingüística del personal docente e investigador, personal contratado de investigación y PTGAS del centro para el curso 2023/2024

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de 4 de junio de 2024, por la que se convocan ayudas para la capacitación lingüística del personal docente e investigador, personal contratado de investigación y PTGAS del centro para el curso 2023/2024 (BOUGR núm. 240, de 5 de junio de 2024).

Este **DECANATO**, una vez terminado el plazo de alegaciones previsto en el apartado 7 de la Resolución de 12 de julio, y teniendo en cuenta que no se han presentado ninguna, **APRUEBA** la publicación definitiva de solicitudes de ayudas admitidas en el Anexo I y ordenar su publicación en la página web <https://educacion.ugr.es/>. de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada", al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 .2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación/publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015).



ANEXO I PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ADMITIDAS.

NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
CAROLINA SUÁREZ HERNÁN	500 €

